



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00329762- -UNC-ME#FCEFYN

---

**Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**

**“150 Años Formando Con Ciencia”**

**V I S T O:**

El presente expediente, por el cual el Departamento HIDRÁULICA solicita la designación interina del Mgtr. Jonathan MUCHIUT en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en OBRAS HIDRÁULICAS e HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS (LHM); y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, cargo que revistó el Ing. Augusto DIAZ;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación del Mgtr. Jonathan MUCHIUT;

La notificación del postulante;

El informe del Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Aprobar Plan de Trabajo y designar interinamente por Art. 14º CCT, al Mgtr. Jonathan MUCHIUT (Leg. 54280), en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en OBRAS HIDRÁULICAS e HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS (LHM), del Departamento HIDRÁULICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2027, cargo que revistó el Ing. Augusto DIAZ.

**Art. 2º).**- Aceptar la renuncia presentada por el Mgtr. Jonathan MUCHIUT (Leg. 54280), al cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, interino, en OBRAS HIDRÁULICAS, LABORATORIOS DE HIDRÁULICA (LH) y LABORATORIO DE HIDROMETEOROLOGÍA (LHM), del Departamento HIDRÁULICA, desde la fecha de alta del cargo que fuera designado según Art. 1º de la presente Resolución.

**Art. 3º).**- La fecha de alta será la del acta que certifique que el agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual el agente designado tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.

**Art. 4º).**- El Mgtr. Jonathan MUCHIUT deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. una copia de la presente, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar), o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

**Art. 5º).**- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Art. 6º).**- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

**Art. 7º).**- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Hidráulica y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

NB/AB/Mbl